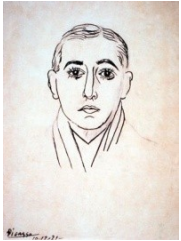
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

# Liceo Municipal de Adultos Poeta Vicente Huidobro Quilicura

## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2021

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>REALIZADO POR</b>	Alberto Umaña Ruiz.	Docente	
<b>REVISADO POR</b>	Boris Leiva Núñez	Director	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

<b>APROBADO POR</b>	Consejo escolar		
---------------------	-----------------	--	--

## INDICE

### Contenido

#### [INTRODUCCIÓN](#)

#### [1. OBJETIVO GENERAL](#)

#### [2. OBJETIVO ESPECIFICO](#)

#### [3. DEFINICIONES](#)

#### [4. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL](#)

#### [5. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO](#)

#### [6. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.](#)

#### [7. COMITÉ DE SEGURIDAD DEL COLEGIO](#)

##### [7.1 Acciones y responsabilidades de cada integrante del comité](#)

##### [7.2 Integrantes](#)

##### [7.3 Misión del comité de seguridad escolar.](#)

##### [7.4 Responsabilidades y tareas del comité](#)

##### [7.5 como cumple su misión el comité:](#)

#### [8. METODOLOGÍA AIDEP](#)

##### [8.1 Análisis histórico:](#)

##### [8.2 Investigación en terreno](#)

##### [8.3 Discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados](#)

##### [8.4 Elaboración del mapa](#)

##### [8.5 Programa y cronograma de capacitación y simulacro](#)

###### [8.5.1 Programa de Capacitación: 2020](#)

###### [8.5.2 Calendarización de simulacros](#)

#### [9. PROCEDIMIENTOS ANTE UNA EMERGENCIA](#)

##### [9.1 Emergencia en caso de sismo:](#)

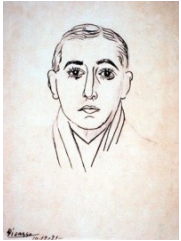
##### [9.2 Emergencia en caso de Incendio](#)

##### [9.3 Emergencia en caso de fuga de Gas:](#)

##### [9.4 Emergencia en caso de Robo o Asalto:](#)

##### [9.5 Emergencia en caso de balacera](#)

##### [9.6 Emergencia en caso de intoxicación:](#)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

[9.6 Emergencia en caso de Atentado terrorista o artefacto explosivo:](#)

[9.7 Emergencia en caso de Inundación:](#)

[9.8 Protocolo de actuación en caso de accidente escolar](#)

[10. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE EVACUACIÓN EN CLASES NORMALES.](#)

[10.1 Roles y responsabilidades en caso de ejercicio y emergencia real](#)

[11. NÚMEROS DE TELÉFONO EN CASO DE EMERGENCIA:](#)

[12. EJERCITACION DEL PLAN DE EMERGENCIA.](#)

[12.1 Precauciones generales para el desarrollo del ejercicio.](#)

[ANEXO N°1\(Registro de evaluación de plan de emergencia simulacro de evaluación\)](#)

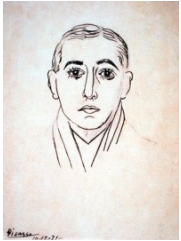
[ANEXO N°2\(Constitución del comité de seguridad escolar\)](#)

[ANEXO N°3\(Formato para actas de reuniones\)](#)

[ANEXO N°4\(Carta autoridad Carabineros de Chile\)](#)

[ANEXO N°5\(Carta autoridad Bomberos\)](#)

[BIBLIOGRAFIA](#)

	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</p>	<p><b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019</p>
		<p><b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021</p>
		<p>Nº de Versión: 04</p>

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

Nuestro colegio posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio. Para todos los casos de emergencias se ha determinado como zona de seguridad.

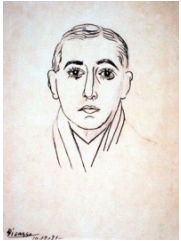
Este Plan Integral de Seguridad Escolar corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el **LICEO MUNICIPAL DE ADULTOS POETA VICENTE HUIDOBRO**

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados y asistentes de la educación), para su correcta interpretación y aplicación.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		N° de Versión: 04

## 2. OBJETIVO ESPECIFICO

- a) Desarrollar en cada uno de los miembros de la comunidad, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, conociendo los riesgos que se originan en situaciones de emergencia y lograr una adecuada actuación ante cada una de ellas.
- b) Organizar a la Comunidad Escolar en torno a las responsabilidades y funciones que se deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
- c) Definir roles y funciones de los miembros del Comité de Seguridad Escolar y los procedimientos para el positivo y efectivo desenvolvimiento de cada uno de los miembros, ante una emergencia y evacuación.
- d) Gestionar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta el establecimiento para enfrentar situaciones de riesgo.
- e) Informar permanentemente a toda la comunidad educativa de las acciones que se realizan para poner en práctica el Plan de Seguridad.
- f) Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir.
- g) Mejorar la actuación del Comité de Seguridad Escolar

## 3. DEFINICIONES

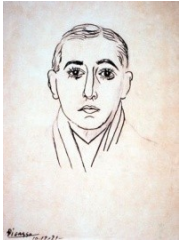
**Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación

**Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

**Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes

**Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</p>	<p><b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019</p>
		<p><b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021</p>
		<p>Nº de Versión: 04</p>

**Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalado que conduce en forma expedita a un lugar seguro

**Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

**Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder

**Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.

**Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química

**Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas

**Plan de Emergencia y Evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes

**Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto

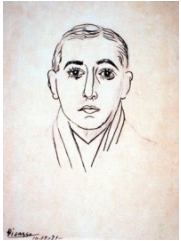
**Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área

**Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo

**Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas

**Red Húmeda:** Es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a red de agua potable del establecimiento y que es activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo

**Red Seca:** Corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el establecimiento y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior del establecimiento.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b> <b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b> <b>EDUCACIONAL</b>	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

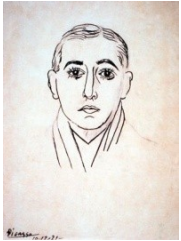
En caso de incendio, Bomberos se conecta a la entrada de alimentación a través de una manguera y traspasa el agua de los carros bombas a esta tubería. De esta forma, en un par de minutos alimenta toda la vertical con un suministro propio e independiente del establecimiento y con una presión que es entregada por los mismos carros bomba.

#### 4. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del Establecimiento Educacional	<b>Liceo Municipal de Adultos Poeta Vicente Huidobro.</b>
Nombre del director	<b>Boris Leiva Núñez.</b>
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	<b>Alberto Umaña Ruiz</b>
Nivel educacional	<b>Enseñanza Básica y Media</b>
Modalidad (Diurna/Vespertina)	<b>Vespertina Decreto: Código de Enseñanza 165 y 363</b>
Dirección	<b>CALLE CABO 1º CARLOS CUEVAS GOLMO Nº 535</b>
Comuna	<b>QUILICURA</b>
Rol Base de Datos	<b>25235-2</b>
Correo Electrónico	<b>liceoadultos@quilicura.cl</b>
Nº de Pisos	<b>1</b>
Superficie Construida m2	2.400 Mts2.
Capacidad del Establecimiento	<b>800 alumnos</b>

#### 5. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad de funcionarios	<b>36 funcionarios (27 docentes y 9 asistentes de la educación)</b>
Cantidad de Alumnos	<b>550</b>
Cantidad de Personal externo (casino)	
Cantidad de estudiantes con necesidades educativas especiales	<b>35 – 89</b>

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

## 6. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

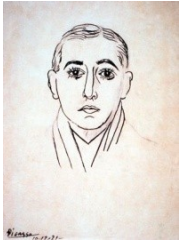
Cantidad de extintores	<b>6</b>		
Gabinete red húmeda	<b>SI</b>	NO	Cantidad <b>2</b>
Red Seca	SI	<b>NO</b>	Cantidad
Red Inerte	SI	<b>NO</b>	Cantidad
Iluminación de Emergencia	<b>SI</b>	NO	Cantidad <b>3</b>
Altoparlantes	<b>SI</b>	NO	Cantidad <b>2</b>
Pulsadores de Emergencia	SI	<b>NO</b>	Cantidad
Detectores de Humo	SI	<b>NO</b>	Cantidad

## 7. COMITÉ DE SEGURIDAD DEL COLEGIO

### 7.1 Acciones y responsabilidades de cada integrante del comité

<b>Integrantes</b>	<b>Responsabilidades</b>
Director	Responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.
El Coordinador de la Seguridad Escolar	En representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación,	Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
Representantes de las	Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud	y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia
--	---

## 7.2 Integrantes

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Director/a	<b>Boris Leiva Núñez</b>
Coordinador/a Seguridad Escolar	<b>Alberto Umaña Ruiz</b>
Fecha de Constitución del Comité	Primera semana de marzo.
Firma Director/a Establecimiento	

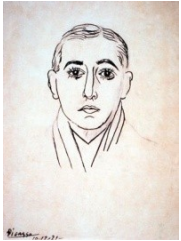
**NOTA: TABLA DEBE SER COMPLETADA POR EL ESTABLECIMIENTO.**

Nombre	Género (m o f)	Estamento profesión u oficio	Nivel	Rol	Contacto (celular, whatsapp, email)

**NOTA: TABLA DEBE SER COMPLETADA POR EL ESTABLECIMIENTO.**

## 7.3 Misión del comité de seguridad escolar.

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar del Liceo Poeta Vicente Huidobro, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende a su mejor calidad de vida.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

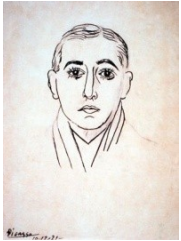
#### 7.4 Responsabilidades y tareas del comité

- a) Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el colegio y en los hogares.
- b) Realizar el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en cada unidad educativa. Para ello, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- c) Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
- d) Generar, con la comunidad educativa, protocolos de actuación ante casos de emergencia, considerando el contexto geográfico, social y cultural (accidentes dentro del establecimiento educacional o de trayecto) ; derrame de tóxicos; brotes de enfermedades infecciosas como Hantavirus, Hepatitis A, Influenza y otras; terremotos e incendios.
- e) Preparar y organizar adecuadamente los simulacros de evacuación, considerando a aquellos estudiantes que presenten movilidad reducida.
- f) El Comité de Seguridad Escolar debe trabajar en conjunto con el Comité Paritario.
- g) Gestionar la construcción de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales, de modo de compartir distintas experiencias, estableciendo vínculos con instituciones locales/municipales que participen y contribuyan con el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- h) Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

#### 7.5 Como cumple su misión el comité:

A través de tres líneas fundamentales de acción:

- a) Recabando información detallada y actualizándola permanentemente. Nuestro establecimiento está reforzando y actualizando información constantemente a través de funcionarios con aportes directos acerca de las mejoras estructurales en la edificación, planes emergencia y manejo de temáticas que aportan directamente a los alumnos por medio de los planes y programas nominados por el departamento de Orientación., que involucran: Enseñanza Básica y Educación Media.
- b) Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento. Nuestra planificación en materia de ejercicios y simulacros y retroalimentaciones de índole preventivo se inician en el mes de Marzo , es decir, al iniciar el año escolar, pensando en las futuras participaciones dentro y fuera de la escuela, es decir reforzar las habilidades de autoprotección ciudadana en pos de la cultura preventiva.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

## 8. METODOLOGÍA AIDEP

### 8.1 Análisis histórico:

¿Qué nos ha pasado?

En esta etapa se debe revisar toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o han dañado a las personas, a los bienes y medio ambiente del establecimiento y de su entorno. **(CONTENIDO DE LA TABLA A MODO DE EJEMPLO "DEBE SER COMPLETADA POR EL ESTABLECIMIENTO")**.

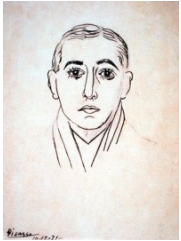
Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a personas	¿Cómo actuó?	Daño a la infraestructura	Seguimiento
03/03/2019	Accidente escolar	Lesión en mandíbula inferior	Se atendió al alumno y se brindaron primeros auxilios	Sin daño	Atención oportuna y derivación al SAPU
05/03/2003	Accidente escolar (atropello) del hogar al Liceo	Lesión en pie izquierdo	Se asistió al lugar y se trasladó a sistema de emergencia.	Sin daño	Atención oportuna y derivación al SAPU
25/04/2019	Ataque de epilepsia en el transcurso de clases	Sin daño	Se atendió al alumno y se brindaron primeros auxilios	Sin daño	Atención oportuna y derivación al SAPU
08/05/2019	Alumna se desmaya en clases	Sufrió ataque de pánico	Inspectoría con familia y derivada al Servicio de Salud	No hubo	Atención oportuna y derivación al SAPU

### 8.2 Investigación en terreno

¿Dónde y cómo podría pasar?

Se debe recorrer cada espacio del establecimiento y del entorno, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el análisis histórico. En este trabajo en terreno se hace indispensable observar también si existen nuevos elementos o situaciones de riesgo, las que deben ser debidamente consignadas. Esta etapa puede ser apoyada por el análisis de los planos del establecimiento.

Riesgo	Ubicación Interna o Externa con respecto del establecimiento	Ubicación exacta	Impacto o gravedad del daño que provoca	Recurrencia (cada cuanto tiempo se repite en un año).
El tendido eléctrico aéreo	Externa	Lateral vereda	No	No

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

Cajas de derivación	Interna	Salida	No	No
Iluminación insuficiente en áreas del Liceo	Externa	Patio central, área de jardines.	Potencial daño	Constante
Falta de bajadas en las escaleras para personas con movilidad reducida.	Interna	Pasillos y escaleras.	Potencial daño	Constante

**NOTA: TABLA DEBE SER COMPLETADA POR EL ESTABLECIMIENTO.**

### 8.3 Discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados

En esta etapa el Comité con todos sus integrantes, incluidos los representantes de Carabineros, Salud y Bomberos y de otros organismos o instancias técnicas que lo componen, se reúne para discutir y analizar los riesgos y recursos consignados, fundamentalmente para otorgarles la debida priorización: ya sea por el factor tiempo (porque puede ocurrir una emergencia en cualquier momento) o por el impacto o gravedad del daño que pudiera presentarse.

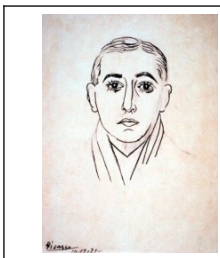
Análisis mencionado en Análisis Histórico	¿Se puede volver a repetir? ¿Qué medida se adoptó para evitar que sucediera?	¿Se encuentra un nuevo riesgo? ¿Cuál?	Frecuencia	Daño que provoca

### 8.4 Elaboración del mapa

Culminada la discusión y análisis con sus respectivas conclusiones, se debe iniciar la elaboración o confección del mapa.

Este debe ser un croquis o plano muy sencillo, utilizando una simbología conocida por todos y debidamente indicada a un costado del mismo mapa.

El mapa debe ser instalado en un lugar visible del establecimiento, para que toda la comunidad tenga acceso a la información allí contenida.

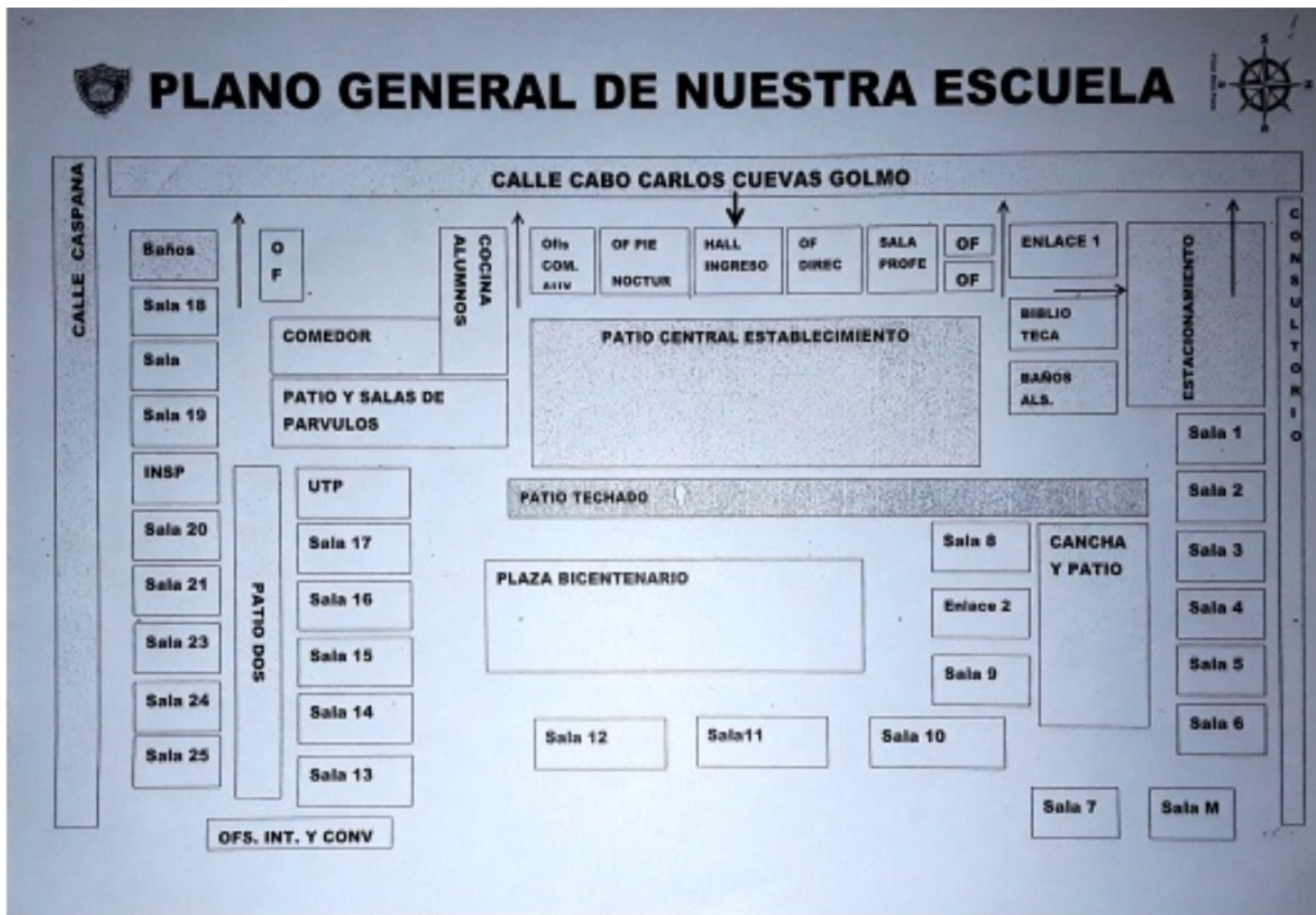


PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR  
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO  
EDUCACIONAL

Fecha de  
Elaboración:  
01/04/2019

Fecha de  
Actualización:  
10/12/2021

Nº de Versión: 04



= Sustancias Inflamables



= Caída a distinto nivel



= Caída de material



= Peligro Riesgo de Corte



= Cilindros de Gas



= Superficies Calientes



= Riesgo Eléctrico

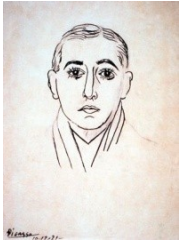


= Caída al mismo Nivel

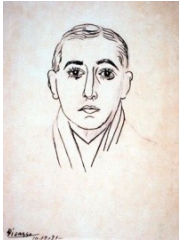


= Sustancias peligrosas



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

<b>Imagen</b>  - COD.5303.9123.0	<b>Señales de Seguridad</b>  <b>Red Húmeda</b>	<b>Imagen</b>  - COD.5303.9019.7	<b>Señales de Seguridad</b>  <b>Vía de Evacuación (Izquierda)</b>
 - COD.5303.9120.0	<b>Extintor</b>	 - COD.5303.9013.5	<b>Vías de Evacuación (Derecha)</b>
 - COD.5303.9225.9	<b>Teléfonos de Emergencia</b>		<b>Zona de Seguridad</b>
 - COD.5303.9601.3	<b>Cuidado piso resbaladizo</b>	 - COD.5303.9016.6	<b>Salida de emergencia</b>
 - COD.5303.9205.1	<b>Peligro de electricidad</b>	 - COD.5303.9001.9	<b>Vía de Evacuación</b>
 - COD.5303.9109.6	<b>Peligro materia inflamable</b>		<b>Llave corte Gas</b>
 - COD.5303.9125.1	<b>Aéreas Restringida</b>	 - COD.5303.9002.3	<b>Lávese las Manos</b>

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

	<b>No Fumar</b>		<b>Mantenga limpio</b>
	<b>No Obstruir</b>		

### 8.5 Programa y cronograma de capacitación y simulacro

Estos programas serán impartidos por distintas instituciones relacionadas con el tema y según las necesidades emergentes tales como:

#### 8.5.1 Programa de Capacitación: 2019

Docentes, paradocentes, administrativos,

Nº	CURSO	INSTITUCIÓN	TIEMPO	FECHA
1	Uso y manejo de extintores	ACHS	2-4 horas	Julio
2	Primeros auxilios	ACHS	0 Hrs.	
3	Manejo manual de carga	ACHS	0 Hrs.	
4	Uso intensivo de la voz	ACHS	0 Hrs.	
5	Respuesta ante emergencias	ACHS		
6	Otro (especificar)			

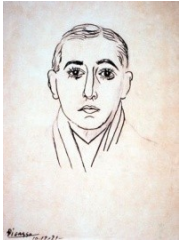
**NOTA: TABLA DEBE SER COMPLETADA POR EL ESTABLECIMIENTO.**

#### 8.5.2 Calendarización de simulacros

EJERCICIOS DE EVACUACIÓN	MES
1º EJERCICIO: ubicación de cursos en patio de seguridad.	<b>Mayo</b>
2º EJERCICIO: evacuación en general hacia los lugares de seguridad de toda la comunidad escolar.	<b>Junio</b>
3º EJERCICIO: en recreo primer ciclo y segundo ciclo.	<b>Agosto</b>
4º EJERCICIO: evacuación amago de incendio.	<b>Septiembre</b>
5º EJERCICIO: Evacuación General.	<b>Octubre</b>
6º EJERCICIO: Evacuación general.	<b>Noviembre</b>

### 9. PROCEDIMIENTOS ANTE UNA EMERGENCIA

**TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DEBEN SER REVISADOS Y EDITADOS DE ACUERDO A LA REALIDAD DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.**

	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</p>	<p><b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019</p>
		<p><b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021</p>
		<p>Nº de Versión: 04</p>

A continuación se indican los distintos procedimientos que debe realizarse de acuerdo a los diferentes tipos de emergencia.

Para una mayor comprensión y aplicación del Plan, estos procedimientos están separados.

(\*). Los procedimientos deberán ser revisados y adaptados por el Comité de Seguridad Escolar de acuerdo a la realidad del establecimiento y en concordancia con la identificación de los peligros. Se deberá seguir las instrucciones de la ONEMI en caso de sismo y NO se evacua las salas de clases de forma inmediata hacia la zona de seguridad si no que se protegerá a los alumnos de la caída de luminaria u objetos bajo las mesas , en cambio para otros establecimientos se deberá realizar de forma inmediata la evacuación debido a condiciones estructurales o ambientales exteriores (construcciones adobe, peligro de derrumbe cercano al establecimiento etc. (BORRAR TEXTO en amarillo si no aplica)

### **9.1 Emergencia en caso de sismo:**

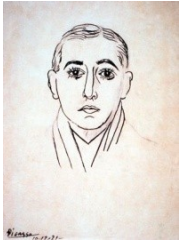
#### **Recomendaciones Generales**

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actúe impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- El profesor a cargo del curso designara a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

#### **Durante el Sismo**

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Debe mantenerse en silencio.
- El profesor abrirá las puertas de salida de la sala.(o quien se encuentre designado)
- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc.



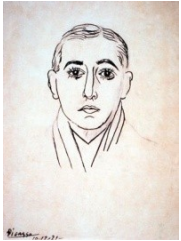
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

Debajo de los bancos si es posible en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre.

- En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
- Las personas encargadas de la cocina debe cerciorarse de cerrar llaves de gas y suspender la electricidad.
- Si se encuentra en el casino o en otra dependencia siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada para esa área.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su lugar habitual (oficinas, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.
- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación del establecimiento hacia la calle u otro sector
- Verifique que la vía de evacuación está libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Evacuar rápido pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades al Inspector General y aguardará instrucciones del encargado del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente a su sala.

### **Después del Sismo**

- Una vez finalizado el sismo, se procederá con suma precaución, por parte de los líderes asignados a desconectar todas las fuentes de energía del establecimiento.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato.
- Los líderes evaluarán las condiciones del establecimiento y se tomará la decisión de volver o no a éste.
- Ante el riesgo de la repetición de sismos o réplicas del principal, es preferible alejarse de las construcciones que muestren serios daños estructurales y jamás penetrar en su interior.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

- No encienda fósforos, velas o elementos que generen llama abierta, hasta asegurarse de que no haya fugas en las redes de gas.
- Cuando abra estantes, hágalo cuidadosamente porque le pueden caer objetos encima.

En caso de haber quedado atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto

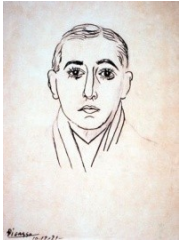
## 9.2 Emergencia en caso de Incendio

### Recomendaciones Generales

- Mantenga siempre los extintores y la Red Húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
- Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.
- Si manipula sustancias inflamables manténgalas en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.
- Realice revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- Al producirse un principio de incendio se debe informar a Inspectoría General, encargado Plan Integral de Seguridad Escolar o a cualquier superior y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y/o Red Húmeda.
- Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.
- El profesor designara a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

### Durante el Incendio

- Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño **debe evacuar de inmediato.**
- Evacuar el lugar rápidamente pero no corra.
- No produzca aglomeración.
- No se detenga, manténgase en silencio y calmado.

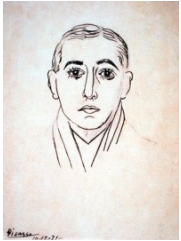
	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</p>	<p><b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019</p>
		<p><b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021</p>
		<p>Nº de Versión: 04</p>

- No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades al Inspector General y el encargado del PISE y aguardará instrucciones.
- Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose en lo posible la nariz y boca con alguna tela de preferencia húmeda.
- Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
- En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente a su sala.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo de vueltas o pida ayuda.
- Si se encuentra en el casino u otra dependencia siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.
- Si se encuentra en una sala que no corresponda a su lugar estable (oficinas, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

### **Después del Incendio**

- Manténgase en su Zona de Seguridad.
- Procure tranquilizar a los estudiantes que se encuentren muy asustados.
- No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo mediante libro de asistencia.
- No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
- En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle.

Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento. **EN NINGUN CASO DEBERA INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL SIN QUE UN APOYO EXTERNO ESPECIALIZADO DE LA AUTORIZACION PARA VOLVER A INGRESAR.**

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

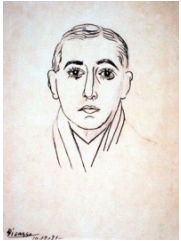
### 9.3 Emergencia en caso de fuga de Gas:

#### Recomendaciones Generales

- Los recintos donde se utilice gas deben poseer ventilación adecuada.
- El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave de paso.
- Toda persona quien detecte olor a gas debe informar de inmediato al director o encargado del plan de Seguridad Escolar, para que se haga cargo de la situación.
- En el caso que necesite ubicar una fuga de gas utilice solo agua jabonosa o líquidos que produzcan burbujas.
- Se debe negar el acceso a personal no calificado a la zona afectada.
- En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.
- Se solicitará la concurrencia de Bombero, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser este suministrado por cañerías o estanque estacionario).

#### Durante la Fuga de Gas

- El personal asignado suspenderá el suministro de gas.
- En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto a las Zonas de Seguridad o a la calle.
- Durante la evacuación deben dirigirse a su Zona de Seguridad (según corresponda o de acuerdo a lo indicado por establecimiento)
- La evacuación se realizará rápidamente pero sin correr y en silencio.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades al Inspector General y encargado del PISE y aguardará instrucciones.
- El profesor designara a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- No produzca aglomeraciones ni obstruya a los demás.
- No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego, en caso de necesitar luz utilice solo linternas a pilas.

	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</p>	<p><b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019</p>
		<p><b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021</p>
		<p>Nº de Versión: 04</p>

- Si se encuentra en el casino o en otra dependencia siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (oficinas, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

### **Después de la Fuga de Gas**

- Manténgase en su Zona de Seguridad en silencio para recibir nuevas órdenes. **EN NINGUN CASO INGRESE AL ESTABLECIMIENTO SIN UNA AUTORIZACION DE PERSONAL EXPERTO EN DICHA EMERGENCIA.**
- No relate historias de eventos desastrosos, ya que puede incrementar el miedo de las personas.

Se deberá evaluar la situación antes de retornar las salas.

### **9.4 Emergencia en caso de Robo o Asalto:**

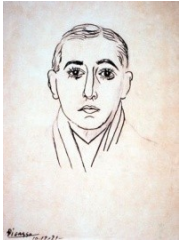
#### **Recomendaciones Generales**

- Proteger a los estudiantes en la sala de clases.
- No exponer a los alumnos (as) innecesariamente.
- No poner resistencia física al asalto.
- Poner atención a las características físicas del asaltante.
- No pierda el control. (evite el pánico y la confusión)
- Dar aviso a Carabineros y/o Seguridad Ciudadana.
- Si usted ingresa al establecimiento después del robo, debe realizar una revisión general del espacio físico y evaluar pérdidas materiales.
- Si los alimentos fueron extraídos, se debe avisar a empresa concesionaria con parte de carabineros para que estos sean repuestos.

### **9.5 Emergencia en caso de balacera**

#### **Recomendaciones Generales**

- Mantener a los alumnos y alumnas en la sala de clases.
- No exponer a los estudiantes innecesariamente.
- Al escuchar los disparos acostarse en el suelo usted y los estudiantes.
- No salir al patio
- No pierda el control. (evite el pánico y la confusión)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

- Dar aviso a Carabineros y/o Seguridad Ciudadana.

## **9.6 Emergencia en caso de intoxicación:**

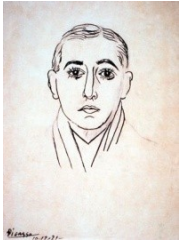
### **Recomendaciones generales**

- Los productos químicos usados para aseo deberán estar guardados y protegidos del alcance de los estudiantes y personas no autorizadas. Estos deberán estar correctamente identificados, rotulados para saber la forma de actuar en caso de que alguien los ingiera se deberá contar en la bodega de almacenamiento con una copia de la Hoja de Seguridad del producto.
- Los productos de aseo no se deben cambiar de envase.
- Los alimentos manipulados dentro del establecimiento deberán ser controlados minuciosamente, evitando romper cadenas de frío o una incorrecta manipulación y deberán ser supervisados por la empresa concesionaria.
- Deberán controlarse las fechas de vencimiento de los alimentos y se tendrán que eliminar todos aquéllos que presenten un mal aspecto y/o olor.
- Deberá controlarse todas las medidas y acciones de sanitización y desratización dentro del establecimiento
- En caso de existir elementos de control de plagas dentro del establecimiento, éstos deberán estar fuera del alcance de los alumnos y tendrán que estar correctamente señalizados.
- Enséñeles a los estudiantes a lavar sus manos constantemente, especialmente antes de consumir alimentos.

## **9.6 Emergencia en caso de Atentado terrorista o artefacto explosivo:**

### **Recomendaciones Generales**

- Si algún funcionario (a), recibe un llamado telefónico, comunicando la colocación de un artefacto explosivo, deberá mantener la calma y tomar nota del mensaje, poniendo atención en la voz de la persona, especialmente sexo, tono, timbre y ruidos externos a la voz, además de otro dato que considere necesario de consignar.
- Inmediatamente cortada la llamada, la persona que recibió la comunicación, informará al director del establecimiento quién se comunicará en ese momento con Carabineros de Chile, al Nº 133, los que darán las instrucciones a seguir.
- Según las instrucciones que imparta Carabineros o de acuerdo a la situación se ordenara evacuar todas las dependencias.
- Se prohibirá el ingreso de cualquier persona a la dependencia hasta que carabineros informe que la emergencia está superada.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

**En caso de una explosión, se recomienda seguir las siguientes instrucciones:**

- Verificar la existencia de lesionados
- De existir algún lesionado, recurrir a los servicios médicos más cercanos.
- Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios y de la instalación eléctrica.
- Evaluar los daños en los sistemas antes indicados, a objeto de cortar el suministro en los que se consideren necesarios.
- Aislar la zona dañada.

**9.7 Emergencia en caso de Inundación:**

Se estima que existe la probabilidad que pueda presentarse este riesgo, como consecuencia de fenómenos naturales. Además se considerara este procedimiento debido a una falla en el sistema sanitario, que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de las personas y normal funcionamiento del establecimiento.

En este sentido se plantean las siguientes recomendaciones:

**Antes:**

- Mantener canaletas, techos y colectores de aguas lluvias limpios de hojas o basura.
- Realizar inspecciones y mantenciones periódicas a los sistemas sanitarios.

**Durante**

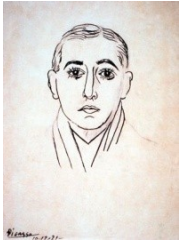
- Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas.
- Cortar el suministro de agua potable, en el sector en que se registra la inundación.
- Deberá comunicar en forma inmediata con el encargado de mantención del Departamento de Educación.
- Ubicar sobre alturas objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.
- No se acerque a cables o postes de electricidad averiados
- No caminar por zonas inundadas.
- Evacuar a los alumnos y funcionarios a un lugar seguro.

**Si está afuera:**

Si está en un auto:

- Si llega a un área inundada, de la vuelta y tome otra dirección.
- Si el auto se detiene o se atasca, abandónelo de inmediato y suba a un lugar alto.



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

## Después

- Manténgase alejado de murallas o estructuras que estén en peligro de derrumbe.
- Limpie inmediatamente sustancias tóxicas, inflamables u otros materiales que se hayan derramado.
- No pise ni toque cables caídos.
- Efectúe una revisión de suministros de luz, agua, gas y teléfono.
- Inspeccionar los cimientos y el terreno circundante al establecimiento para detectar daños.

### 9.8 Protocolo de actuación en caso de accidente escolar

La Ley 16.744 Art. 3º, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos municipales, subvencionados y particulares que sufran un accidente escolar, entendiéndose éste como toda lesión física que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los alumnos/as en el trayecto desde su casa al establecimiento educacional o viceversa. En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen.

#### Objetivos del procedimiento

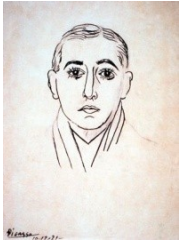
- a) Proveer los cuidados primarios e inmediatos que un alumno(a), pueda requerir en caso de accidente escolar.
- b) Poner a disposición del estudiante los recursos adecuados para una atención básica y procurar una comunicación rápida y efectiva con la familia, para el traslado a un Centro Asistencial, si se requiere.
- c) Todo accidente debe ser informado a Inspectoría General.

#### Clasificación de accidentes y procedimientos.

**Accidentes Leves:** Son aquellos que solo requieren de la atención primaria, que permite el traslado del accidentado por sus propios medios o transporte no especializado sin correr peligro de agravar el cuadro; es decir, heridas leves, superficiales, golpes suaves, rasmilladuras,

**Accidentes menos graves:** Son aquellos que el niño puede trasladarse con dificultad por sus propios medios pero que necesitan asistencia médica especializada como heridas de menor profundidad o extensión, golpes en parte del cuerpo con dolor muscular.



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

## Procedimiento

**Accidentes graves:** Se entiende como accidente grave, o que se sospecha que puede serlo, a aquel que produce lesiones que impiden el traslado del paciente por sus propios medios y exige el apoyo de un servicio de ambulancias para derivar al accidentado a una atención inmediata de asistencia médica tales como caídas de altura, golpe de cabeza, heridas sangrantes por cortes, traumatismo de cráneo, pérdida del conocimiento por caída, fracturas expuestas heridas extensas y/o muy sangrantes, quemaduras graves, atragantamientos.

**Procedimiento en caso ser Leve, menos grave o grave se actuara según el tipo de accidente.**

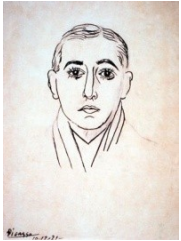
- Quien observe el accidente, en clases o en recreo, avisará de inmediato a Inspectoría General.
- La secretaria llamará en forma inmediata al centro asistencial más cercano para solicitar ambulancia para su traslado a posta acompañado de una inspectora con el documento de seguro escolar.
- En caso de ser necesario el traslado inmediato al centro asistencial más cercano se evaluará la posibilidad de ser llevado en vehículo particular.

## Acciones para difundir el procedimiento

- Información, a través de los Consejos de Curso se comunicara los procedimientos acerca de la prevención en accidentes escolares.
- Este procedimiento será actualizado en NOVIEMBRE de cada año, se entregará en forma impresa a los representantes del Consejo Escolar, presidentes de curso, docentes del colegio, auxiliares,
- Se trabajará con los inspectores y asistentes de aula. Y se informará a la comunidad a través de reuniones y/o diarios murales del establecimiento educacional.

## 10.1 Roles y responsabilidades en caso de ejercicio y emergencia real

- Inspector General:** Sr. Claudio Núñez
- Encargado PISE:** Javier Flores Diéguez, dará orden de evacuación tocando una primera serie de campanazos para la primera bajada y luego otra serie de campanazos para la segunda bajada por lo que los alumnos se dirigen a zona de seguridad. Frente al hecho circunstancial de no escuchar la campana que da orden de evacuación se procede de igual manera como se ha practicado en los ejercicios: primero se reguarda la seguridad al interior de la sala para luego proceder a dirigirse a la zona de seguridad en el orden que corresponde.
- UNIDAD TÉCNICO- PEDAGÓGICA:** El Jefe técnico Sr. Sebastián Candía apoyará en el orden de los estudiantes en las zonas de seguridad.
- Secretaria:** Se encargara del llamado a bomberos, carabineros, SURI, cuando corresponda.
- Profesores/as en horas no lectivas:** Apoyarán a los cursos a dirigirse a las zonas de seguridad, permaneciendo con ellos durante el evento.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

- f. **Docente y encargado de la sala de ENLACES** en el primer campanazo colaboran con los alumnos que evacúan a la zona de seguridad.

CURSO	PROFESOR LIDER
III° NBA	
III° NB B	
III° NB C	
III° NB D	
I° NM A	
I° NM B	
I° NM C	
I° NM D	
II° NM A	
II° NM B	
II° NM C	
II° NM D	

**NOTA: TABLA DEBE SER COMPLETADA POR EL ESTABLECIMIENTO.**

- a) **Asistentes de la Educación:** Bajo la orden de evacuación se ubicarán en la zona de seguridad apoyando la ubicación de los alumnos.

PATRICIA
SANTIBÁÑEZ ARANCIBIA JESSICA LAURA

**NOTA: TABLA DEBE SER COMPLETADA POR EL ESTABLECIMIENTO.**

- b) **Asistentes de Aseo** Durante una evacuación las asistentes de limpieza se ubicarán en los pasillos apoyando el orden y seguridad:

ESCALA	ASISTENTE DE ASEO
1	JESSICA MORA
2	CLAUDIO SOTO ALVAREZ
3	PINGUEN ANSISSI

- c) **PROFESIONALES PIE, OTROS** Apoyan en la bajada de las escaleras y estarán al servicio y cuidado de los alumnos, a la contención de padres y apoderados y a la entrega de niños a sus apoderados en coordinación con el profesor a cargo del curso.

CURSO	NOMBRE	FUNCION
Ens. B y M	VIDAL SOTO CRISTIAN FELIPE	Psicólogo
Ens. B y M	ROJAS VERGARA CYNTHIA MACARENA	Educadora Diferencia

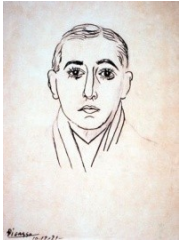
**NOTA: TABLA DEBE SER COMPLETADA POR EL ESTABLECIMIENTO.**

**En caso de emergencia y/o simulacro se deberán realizar las siguientes acciones:**

FUNCION	NOMBRE
APERTURA PORTÓN	AUXILIARES
CORTE DE LUZ	AUXILIARES
CORTE DE AGUA	AUXILIARES
CORTE DE GAS	AUXILIARES

**NOTA: TABLA DEBE SER COMPLETADA POR EL ESTABLECIMIENTO.**

- d) **Funcionarios/as preparados de primeros auxilios**

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

NOMBRE	CARGO
JAVIER FLORES DIÉGUEZ	DOCENTE
LEIVA NÚÑEZ BORIS	DIRECTOR

**NOTA: TABLA DEBE SER COMPLETADA POR EL ESTABLECIMIENTO.**

Los y las estudiantes tienen la responsabilidad de actuar como se ha indicado en todos los simulacros efectuados: respetar y seguir las indicaciones entregadas por sus profesores/as.

### 11. NÚMEROS DE TELÉFONO EN CASO DE EMERGENCIA:

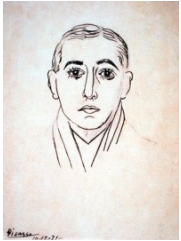
APOYOS EXTERNOS	NÚMEROS DE EMERGENCIA
Carabineros de Chile	133 / 229224130
Policía de Investigaciones PDI	134
Central De Alarma Cuerpo De Bomberos Quilicura	132 / 226032647
Central SURI, Quilicura	223666783
Asociación Chilena de Seguridad ACHS (ambulancia)	1404

### 12. EJERCITACION DEL PLAN DE EMERGENCIA.

Concluida la etapa de confección del Plan de Integral de Seguridad Escolar, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los ejercicios de entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia.

A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el plan Integral de Seguridad Escolar.
- En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- Para probar distintos aspectos del Plan Integral de Seguridad Escolar, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se pone en práctica todas las etapas del programa.
- Definir un Equipo Organizador.
- Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el director del establecimiento don **BORIS LEIVA NÚÑEZ**, y

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

bajo la coordinación del docente encargado del Plan Integral de seguridad Escolar don ALBERTO UMAÑA RUIZ.

- f) Definir un Equipo de Control: Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetivos que se han trazado en el Comité de Seguridad Escolar. El cual deberá elaborar una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el equipo de control (utilizar Pauta de evaluación ONEMI, anexo...).

Esta ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados y den ser observados, para luego proceder a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Escolar en los puntos que se determinen errados o más débiles.

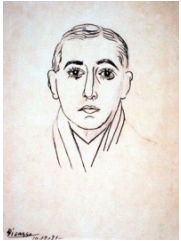
- g) Definir el escenario de Crisis: Este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que está simulando, efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en el comedor.

- h) Lógica del ejercicio: El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:

- breve relato del evento.
- Fecha en que se efectuara el ejercicio.
- Lugar real o simulado en que se situara el ejercicio.
- Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo. ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del ejercicio y tomar medidas reales.
- Recursos involucrados.

- i) Elección de participantes: De acuerdo a los objetivos planteados y el grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberá escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, evacuados, atrapados, confinados, etc. en tanto quienes efectivamente en el Plan Integral de Seguridad Escolar tiene roles específicos de coordinación y/o operaciones relacionados con él y tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarlos directamente.

- j) Desarrollo de un guion minutado: El equipo organizador, a partir de la lógica del ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guion o relato que detalle, paso a paso e idealmente, minuto a minuto sobre la forma en que van

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

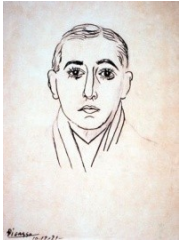
desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva, las operaciones de acuerdo a la secuencia del Plan de Emergencia.

- k) Necesidades Logísticas: Según el tipo del ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, debe establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.
- l) Análisis previa en terreno: El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible., si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a que tiene el área real.
- m) Desarrollo del ejercicio: El ejercicio debe efectuarse según el guion minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificad, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que este se inicia.
- n) Evaluación del Ejercicio: Inmediatamente de concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes de comité de seguridad escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que si pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignados en el Plan de Integral de Seguridad Escolar que se ha entrenado. El Objetivo es corregir para perfeccionar.

Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontraran nuevas y valiosas lecciones.

### **12.1 Precauciones generales para el desarrollo del ejercicio.**

- a) Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, puesto que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
- b) Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio, deberán comenzar y culminar con la frase: "este es un mensaje simulado". El objetivo es que se controle toda la posibilidad de confusión con situaciones reales.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		N° de Versión: 04

c) Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el Plan integral de Seguridad Escolar, en bien de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los elementos del **LICEO MUNICIPAL DE ADULTOS POETA VICENTE HUIDOBRO**

d) Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su Plan de Emergencia y Seguridad, deben ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

**ANEXO N°1** (Registro de evaluación de plan de emergencia simulacro de evaluación)

**REGISTRO DE EVALUACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIA  
SIMULACRO DE EVACUACIÓN**

N° Ejercicio

	Año

Establecimiento

LICEO MUNICIPAL DE ADULTOS POETA VICENTE HUIDOBRO

Dirección

CALLE CABO 1° CARLOS CUEVAS GOLMO N° 535

Responsable

ALBERTO UMAÑA RUIZ

Evacuación parcial

Evacuación total

Evacuación vía pública

Fecha	Hora inicio	Hora término	Tiempo primer evacuado	Tiempo último evacuado	Tiempo total evacuación

**Características del Simulacro:**

Tipo de emergencia: Sismo ¿grado?

**Daños:**

---



---



---



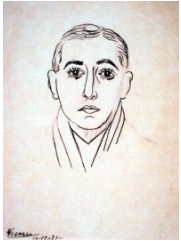
---



---

**Observaciones:**



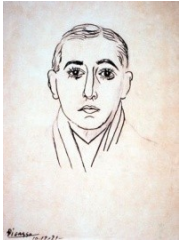
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		Nº de Versión: 04

<b>Fecha de actualización de los integrantes</b>					

**ANEXO N°3**(Formato para actas de reuniones)

<b>FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES</b>		
Tema reunión:		
Fecha:		
Lugar:		
Asistentes:		
Compromisos	Compromisos adoptados	Fecha de cumplimiento de compromisos
Responsable compromisos:	de	
Seguimiento compromiso:	de	



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019
		<b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021
		N° de Versión: 04

--	--

(Para cada reunión, imprimir este formato y agregarlo al archivador de Seguridad Escolar).

**ANEXO N°4**(Carta autoridad Carabineros de Chile)

Santiago, \_\_\_ de XXXXXXXX de 2020

Señores

Carabineros de Chile

Comuna de Quilicura

Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a procedimiento interno de nuestro **NOMBRE ESTABLECIMIENTO**, en los que se refiere al Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), procedemos a adjuntar copia de éste para su debido conocimiento e información.

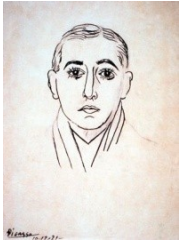
Sin otro particular, agradece y saluda cordialmente a ustedes,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Director

**NOMBRE ESTABLECIMIENTO**

**NEXO N°5**(Carta autoridad Bomberos)

	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</p>	<p><b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019</p>
		<p><b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021</p>
		<p>Nº de Versión: 04</p>

Santiago, \_\_\_ de XXXXXXX de 2020

Señores

Cuerpo de Bomberos de Chile

Comuna de Quilicura

Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a procedimiento interno de nuestro **NOMBRE ESTABLECIMIENTO**, en los que se refiere al Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), procedemos a adjuntar copia de éste para su debido conocimiento e información.

Sin otro particular, agradece y saluda cordialmente a ustedes,

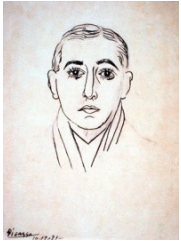
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Director

**NOMBRE ESTABLECIMIENTO**

## BIBLIOGRAFIA

- Manual Integral de Seguridad Escolar – Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Oficina de Emergencia
- Ley 16.744 “Sobre accidentes y enfermedades profesionales”
- Norma Chilena N° 1411
- Decreto Supremo N° 594
- Página internet [www.onemi.cl](http://www.onemi.cl)

	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</p>	<p><b>Fecha de Elaboración:</b> 01/04/2019</p>
		<p><b>Fecha de Actualización:</b> 10/12/2021</p>
		<p>Nº de Versión: 04</p>

- Resolución N° 51 de la ONEMI.